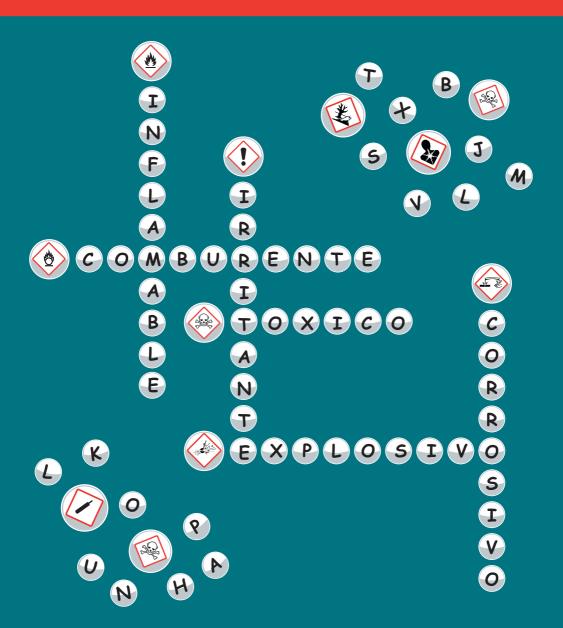
nuevos pictogramas de peligro



HISPACOOP

Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios. Inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios con el nº 3.

C/ Vallehermoso, 15, 1°. 28015 – Madrid Tel.: 91 593 09 35 – Fax: 91 593 18 14

www.hispacoop.es

CECU

Confederación de Consumidores y Usuarios. Inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios con el nº 9. C/ Mayor, 45, 2º. 28013 – Madrid

Tel.: 91 364 13 84 – Fax: 91 366 90 00

www.cecu.es

Contenidos y coordinación: HISPACOOOP y CECU Diseño y maquetación: breu.es Imprime: larriccio Artes Gráficas

Depósito Legal: M-

Impreso en papel 100% reciclado post-consumo





"En cumplimiento de la legislación vigente en materia de asociaciones, Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, CECU e HISPACOOP no autorizan la reproducción total o parcial del contenido de esta guía para la realización de ningún tipo de comunicación comercial. Los datos contenidos en la citada guía sólo podrán ser utilizados para fines informativos o formativos carentes de ánimo de lucro y siempre que se cite expresamente su origen."

ÍNDICE

1 · Introducción	3
2 · Nuevos pictogramas de peligro	7
 Peligro para la salud Peligros físicos Peligro para el medio ambiente 	11
3 · ¿Dónde encontrar estos pictogramas?	16
4 · Recomendaciones de uso y manipulación de productos peligrosos	17
• Recomendaciones para un correcto almacenamiento	19
Enlaces de interés e información relevante para el consumidor	20



1. INTRODUCCIÓN

Los **productos químicos** y todos los artículos que en su composición lleven sustancias clasificadas como **peligrosas**, deben ir envasados con las debidas garantías de seguridad y deben incorporar en sus etiquetas, de forma bien visible, información básica sobre los peligros y las indicaciones que adviertan de los riesgos de manipulación o uso.

Los datos extraídos de la encuesta realizada por las organizaciones de consumidores HISPACOOP y CECU en el año 2010, y que se publicaron en el Informe sobre el grado de conocimiento e identificación que tienen los consumidores sobre los pictogramas en los productos de consumo, evidenciaron que, a pesar de que los pictogramas y las advertencias de peligro que incorporan los productos químicos peligrosos están presentes en el mercado desde hace mucho tiempo, los consumidores siguen sin conocerlos y apenas saben identificar correctamente su significado.

Con esta guía, ambas organizaciones pretendemos ofrecer información básica a los consumidores sobre los **nuevos pictogramas de peligro** y sus significados. Además, incluimos una serie de **recomendaciones sobre uso y manipulación** de este tipo de productos y **consejos para su correcto almacenamiento**.

HISPACOOP y CECU se han propuesto también el objetivo de que los consumidores conozcan, desde un primer momento, los cambios que se están produciendo en materia de etiquetado de productos químicos peligrosos. El conocimiento de los pictogramas y las advertencias de seguridad que figuran en los envases de los productos de uso cotidiano, les ayudará a identificar claramente los peligros asociados a ese tipo de productos.

INFORMACIÓN GENERAL

¿Qué es un pictograma de peligro? ¿De qué nos advierte?

Un **pictograma de peligro** es una composición gráfica que contiene un símbolo más otros elementos gráficos como un contorno, un motivo o un color de fondo, y que sirven para transmitir información específica sobre el peligro en cuestión¹.

Los nuevos pictogramas de peligro tienen como **objetivo** informar y advertir a los consumidores sobre los peligros asociados a las sustancias o mezclas que componen cada producto. Estos peligros se clasifican en: **peligros físicos**, **peligros para la salud humana y peligros para el medio ambiente.**

¿Qué información transmiten las etiquetas de los productos peligrosos?

Una sustancia o mezcla clasificada como peligrosa y contenida en un envase debe llevar obligatoriamente y de forma fija **una etiqueta** en la que figuren una serie de elementos marcados de forma **clara e indeleble**, destacados del fondo, con un tamaño y una separación que faciliten su lectura.

En la etiqueta deben figurar, entre otros elementos, los siguientes: el nombre, la dirección y el número de teléfono del proveedor o proveedores. En función del producto de que se trate, también debe incluir los **pictogramas** de peligro que correspondan, las **palabras de advertencia**², **indicaciones** de peligro y los oportunos **consejos** de prudencia.

Las etiquetas deben ser **legibles** y estar escritas en el **idioma del país donde se co-mercialice el producto.** No pueden contener menciones como «no tóxico», «no nocivo», «no contaminante», «ecológico», ni otras indicaciones que señalen que la sustancia o mezcla no es peligrosa. Su **color y presentación** deben ser tales que los pictogramas de peligro estén claramente resaltados.

¿Cómo han de ser los envases de los productos peligrosos?

Los pictogramas de peligro están incluidos en las etiquetas de los productos como elementos gráficos relativos a una sustancia o mezcla peligrosa que se adhieren o se imprimen en el propio recipiente del producto o en su envase exterior, o bien, se fijan en el propio producto.

- 1 Reglamento (CE) nº 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006. DOUE L 353/1, de 31 de diciembre de 2008
- 2 "Palabras de advertencia", término introducido por el Reglamento (CE) nº 1272/2008. Actualmente, y hasta la plena entrada en vigor del citado Reglamento, "Frases de riesgo"

Es importante destacar que los envases que contengan sustancias o mezclas peligrosas deben cumplir ciertas condiciones de seguridad, por ejemplo, que su diseño no favorezca la pérdida de contenido del producto **y dispongan de cierres** que han de ser fuertes y sólidos. Para evitar accidentes infantiles, los recipientes que contengan determinados preparados ofrecidos o vendidos al público deben estar además provistos de un cierre a prueba de niños.

Está prohibido fabricar envases que por su forma o diseño atraigan la curiosidad de los niños o puedan inducir a engaño a los consumidores. A fin de evitar graves accidentes, tampoco pueden disponer de una presentación o un diseño similares a los utilizados para los alimentos, piensos, medicamentos o productos cosméticos.

¿Por qué hay nuevos pictogramas de peligro?

Con el fin de garantizar un elevado nivel de protección de la salud humana y del medio ambiente y mejorar de forma unificada a nivel mundial **la información a los consumidores en la identificación de los riesgos químicos**, se ha creado un único sistema en la Unión Europea para clasificar y etiquetar productos químicos.

Este sistema, basado en el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA) de las Naciones Unidas, se ha establecido en la legislación comunitaria, a través del Reglamento (CE) nº 1272/2008³. Esta norma no sólo instaura un nuevo sistema de clasificación de la peligrosidad de las sustancias y las mezclas, sino que además establece nuevas clases y categorías de peligro, uso de palabras de advertencia que prefijan el nivel de peligrosidad de la sustancia o la mezcla, indicaciones de peligro y, entre otras novedades, una simbología común de peligros en productos químicos mediante la introducción de nueve pictogramas de peligro.

Pese a que el Reglamento entró en vigor en 2009, en él se establecen disposiciones transitorias que aplazan el cumplimiento de determinadas reglas, incluso hasta el 1 de junio de 2017, que dependerán de si nos encontramos ante un producto que contenga únicamente una sustancia⁴, o bien sea una mezcla, y de su periodo de comercialización. Esta transitoriedad implica la **coexistencia en el mercado de ambos sistemas de etiquetado y envasado en los productos químicos.**

³ Ver nota 1.

⁴ Artículo 2 del Reglamento (CE) nº 1272/2008. **Sustancia**: un elemento químico y sus compuestos naturales o los obtenidos por algún proceso industrial, incluidos los aditivos necesarios para conservar su estabilidad y las impurezas que inevitablemente produzca el proceso, con exclusión de todos los disolventes que puedan separarse sin afectar a la estabilidad de la sustancia ni modificar su composición. **Mezcla**: una mezcla o solución compuesta por dos o más sustancias.

¿Cómo son los nuevos pictogramas de peligro?

La nueva normativa establece cómo han de ser los nuevos pictogramas de peligro: tienen **forma de cuadrado apoyado en un vértice**, es decir, forma romboidal cuando se lea la etiqueta horizontalmente. Consisten en un **símbolo negro sobre fondo blanco con un marco rojo.**

Con esta nueva y única simbología se mejora la identificación y el conocimiento de la peligrosidad de la sustancia o mezcla del producto, independientemente del país de su producción o fabricación, para que el consumidor pueda conocer sus efectos antes de manejar, usar o almacenar dicho producto.

Cada pictograma puede indicar distintos tipos de peligro. El consumidor conocerá cuál o cuáles corresponden con el producto adquirido si lee las indicaciones de peligro que ofrece el envase o la etiqueta del producto en cuestión.

Los siete pictogramas que van a ser sustituidos, presentes hoy en la casi totalidad de los hogares, son de **color negro y están impresos en cuadrados de color naranja.**

En este cuadro pueden apreciarse los cambios en las composiciones gráficas de los pictogramas de peligro de los productos químicos:

Pictogramas anteriores C-Corrosivo T-Tóxico Xa - Norivo E-Explosivo F-Facilmente O-Comburente N-Peligroso Xi - Irritante inflamable para el medio ambiente Peliaro para el medio Peligros para la salud Peligros físicos y químicos ambiente

2. NUEVOS PICTOGRAMAS DE PELIGRO

PICTOGRAMAS DE PELIGRO PARA LA SALUD

PICTOGRAMA



SIGNIFICADO

La **calavera sobre dos tibias cruzadas** indica que el producto puede producir efectos adversos para la salud, incluso en pequeñas dosis. Puede provocar náuseas, vómitos, dolores de cabeza, pérdidas de conocimiento e incluso la muerte.

La inhalación, ingestión o absorción cutánea en pequeñas cantidades pueden provocar daños para la salud de magnitud considerable, eventualmente con consecuencias mortales.

Pictograma de peligro para la salud

Este pictograma nos advierte de los daños que le puede ocasionar a nuestra salud la sustancia o la mezcla que contiene el producto. Este símbolo o composición gráfica se encuentra en algunos **productos tóxicos** que pueden perjudicar a determinados órganos. Algunos de estos productos pueden ser mortales por su inhalación, ingestión o por estar en contacto con la piel.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro / Atención

Una palabra de advertencia indica el nivel relativo de gravedad de un peligro determinado. En la etiqueta figurará la **palabra de advertencia** correspondiente de conformidad con la clasificación del nivel de peligrosidad de la sustancia o mezcla: los peligros más graves requieren la palabra de advertencia "Peligro", mientras que los menos graves requieren la palabra de advertencia "Atención"⁵.

Este pictograma se corresponde con el anterior de "Producto Tóxico"







Los productos que contengan este pictograma de **peligro para la salud** pueden ser:

- Productos cancerígenos, es decir, que pueden provocar cáncer.
- Productos mutágenos, que pueden modificar el ADN de las células y provocar daños a la persona expuesta o a su descendencia.
- Productos tóxicos para la reproducción, que pueden producir efectos nefastos en las funciones sexuales, perjudicar la fertilidad o provocar la muerte del feto o producir malformaciones.
- Productos que pueden modificar el funcionamiento del sistema nervioso o de ciertos órganos como el hígado.
- Productos que pueden entrañar graves efectos sobre los pulmones.
- Productos que pueden provocar síntomas de alergia, asma o dificultades respiratorias en caso de inhalación.

Pictograma de peligro para la salud

Esta simbología nos advierte de los daños que le puede ocasionar a nuestra salud la sustancia o la mezcla que contiene el producto.

Este pictograma, con una simbología totalmente nueva, nos avisa de que se trata de productos tóxicos o muy tóxicos, ya sea por inhalación, ingestión o por contacto con la piel.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro / Atención

Este pictograma podrá llevar asociado, como en el anterior caso, la palabra de advertencia "Peligro" o la de "Atención", en función de la categoría más o menos grave del peligro en cuestión. Este nivel relativo de la gravedad del peligro sirve para alertar al consumidor.

Este pictograma sustituye a los anteriores relativos a "Producto Tóxico" o "Producto Nocivo o Irritante"









El producto que contenga este pictograma con el signo de exclamación, puede producir efectos adversos en dosis altas.

También puede producir **irritación** en ojos, garganta, nariz y piel. Provoca alergias cutáneas, somnolencia y vértigo.

Pictograma de peligro para la salud

Este pictograma nos advierte de los daños que le puede ocasionar a nuestra salud la sustancia o la mezcla que contiene el producto.

El pictograma indica que el producto es **nocivo** o perjudicial para nuestra salud en contacto con la piel o por inhalación. Normalmente, los peligros se refieren a **irritación** cutánea, ocular o de las vías respiratorias. Algunos productos que contengan este pictograma nos pueden causar sueño o adormecimiento o producir vértigos o mareos.

En algunos supuestos, este pictograma se usa para indicar que el producto puede resultar nocivo para la salud pública y el medio ambiente por destruir el ozono estratosférico.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Atención

La palabra de advertencia correspondiente a este pictograma está relacionada con la categoría de peligros menos graves.

Este pictograma sustituye al anterior de "Producto Nocivo o Irritante"



SIGNIFICADO



La **corrosión** indica que el producto puede causar daños irreversibles en la piel u ojos en caso de contacto o proyección, o que el producto químico es **corrosivo** y puede atacar o destruir metales.

Pictograma de peligro para la salud

Esta composición gráfica nos advierte de los daños que le puede ocasionar a nuestra salud la sustancia o la mezcla que contiene el producto.

El pictograma se utiliza para indicar que el producto puede provocar quemaduras graves en la piel y/o lesiones oculares graves. También puede indicar que el producto puede ser corrosivo para los metales.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro / Atención

En los productos que contengan este pictograma podrá aparecer la palabra de advertencia "Peligro", al ser susceptible de provocar daños a la salud, por lo que sirve para alertar al consumidor de posibles peligros graves; o la palabra "Atención" cuando el peligro se refiere a la corrosión de metales.

Este pictograma se corresponde con el anterior de "Producto Corrosivo"



PICTOGRAMAS DE PELIGROS FÍSICOS

PICTOGRAMA

SIGNIFICADO



La llama puede indicar que el producto puede inflamarse en contacto con fuentes de calor (llama, chispas, superficies calientes etc...) o por efecto del calor o la fricción. También puede indicar que el producto se inflama espontáneamente en contacto con el aire o que, en contacto con el agua, pueden liberarse gases inflamables.

Pictograma de peligros físicos

Este símbolo nos advierte que los productos son **inflamables o muy inflamables** y que pueden originar accidentes, poniendo en **peligro nuestra seguridad**.

El pictograma indica que el producto puede calentarse o inflamarse fácilmente en el aire a temperatura ambiente o si se produce un breve contacto con una fuente de calor y seguir quemándose o consumiéndose una vez retirada dicha fuente.

Los productos que contienen líquidos inflamables nunca deben usarse cerca de una llama (por ejemplo, el piloto de una estufa, un aparato eléctrico de calor, una secadora de ropa, un cigarrillo encendido, un calentador, etc.). Hay que evitar que los aerosoles sean pulverizados encima de estufas, radiadores, calentadores, o que se dejen bajo los rayos del sol o cerca de una fuente de calor.

Ha de tenerse en cuenta que en el caso de recipientes a presión, como los aerosoles, nunca deben perforarse ni quemarse los envases, aunque se piense que están vacíos, ya que pueden seguir conteniendo restos de gas en su interior y provocar con ello una explosión. Antes de desechar un envase de ese tipo, conviene presionar la válvula del recipiente hasta que se haya liberado todo el contenido y el gas.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro / Atención

Estas palabras de advertencia junto al pictograma, nos indican el nivel de la gravedad del peligro, que puede ser grave o menos grave.

Este pictograma se corresponde con el anterior de "Producto Inflamable o muy Inflamable"



SIGNIFICADO



La **llama sobre un círculo** indica que el producto puede provocar o agravar un incendio o una explosión en presencia de materiales **combustibles**, que son aquellos que favorecen la acción de arder o quemar.

Pictograma de peligros físicos

Esta composición gráfica nos advierte que el producto - bien la sustancia o la mezcla - al ser comburente puede originar accidentes con el consiguiente peligro para nuestra seguridad.

Los productos que contienen este pictograma son ricos en oxígeno, y en contacto con otras sustancias, en especial sustancias inflamables, producen una reacción fuerte exotérmica (proceso que va acompañado de un desprendimiento de calor), por lo que pueden provocar, avivar o favorecer un incendio o una explosión, etc.

Es aconsejable que este tipo de productos se mantengan alejados de otros productos químicos, sobre todo de los inflamables.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro / Atención

Estas palabras de advertencia nos indican la gravedad del peligro que tiene este producto (grave o menos grave). El pictograma sirve para alertar a los consumidores cuando usan o manipulan este tipo de productos.

Este pictograma se corresponde con el anterior de "Producto Comburente"







La **bomba explosionando** indica el peligro de **explosión** en caso de calentamiento.

El producto puede explotar en contacto con una llama, chispa, electricidad estática, bajo efecto del calor, choques, fricción, etc.

Pictograma de peligros físicos

Este pictograma nos advierte que el producto es **explosivo** y puede originar accidentes y poner en **peligro nuestra seguridad**.

Los productos que lo contengan nos indicarán que en determinadas condiciones pueden explotar por efecto del calor, por el contacto con otros productos, por rozamientos o choques que se produzcan, etc.

Este tipo de productos no deben almacenarse en lugares con altas temperaturas. Se ha de evitar colocarlos cerca de los rayos solares o de fuentes de calor que hay en nuestros hogares, por ejemplo calefactores, lámparas, aparatos eléctricos que desprendan calor, etc... También conviene evitar que estos productos se golpeen. Incluso aunque estén vacíos pueden explotar por encima de 50° C.

La diferencia de los productos que contienen este pictograma respecto de los inflamables, es que en estos últimos el producto puede arder con facilidad, mientras que el producto comburente hace que otros materiales sean los que ardan fácilmente.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro / Atención

Estas palabras de advertencia nos indican la gravedad del peligro que puede tener el producto, bien puede ser grave ("Peligro") o menos grave ("Atención"). También va a alertar al consumidor cuando usa, manipula o almacena este tipo de productos con el pictograma señalado.

Este pictograma correspondía al pictograma anterior de "Producto Explosivo"







Los productos con el pictograma **bombona de gas**, corresponden a gases a presión en un recipiente.

Algunos gases a presión pueden explotar en caso de calentamiento. Se trata de gases comprimidos, licuados o disueltos. Los licuados refrigerados pueden producir quemaduras o heridas relacionadas con el frío. Son las llamadas quemaduras o heridas criogénicas.

Pictograma de peligros físicos

Este símbolo nos advierte que el producto, en este caso gases a presión, puede originar accidentes y poner en **peligro nuestra seguridad.**

Algunos productos pueden explotar con el calor, como los gases comprimidos, licuados o disueltos. Los gases licuados refrigerados, al estar a una temperatura extremadamente baja, pueden causar ciertas quemaduras o lesiones. En estos casos, se aconseja descongelar las partes heladas con agua tibia y no frotar la zona afectada ⁶.

A diferencia del resto de pictogramas, **éste es completamente nuevo y no tiene una simbología anterior** que se viniera utilizando para productos a presión o comprimidos, tan sólo disponía hasta ahora de una frase de peligro.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Atención

En este caso, la palabra de advertencia indicará el nivel menos grave del peligro potencial de los productos que contengan este pictograma.

PICTOGRAMA DE PELIGRO PARA EL MEDIO AMBIENTE

PICTOGRAMA



SIGNIFICADO

Peligroso para el medio ambiente. El producto que lo contenga puede provocar efectos nefastos para los organismos del medio acuático (peces, crustáceos, algas, otras plantas acuáticas, etc.), incluso con efectos nocivos duraderos.

También puede ser peligroso para la capa de ozono si sus propiedades, su destino y comportamiento en el medio ambiente indican que puede suponer un peligro para la es-

tructura o el funcionamiento de la capa de ozono estratosférico. Debido a su riesgo potencial, no debe ser liberado en las cañerías, en el suelo o en el medio ambiente.

Pictograma de peligro para el medio ambiente

Este pictograma nos advierte que el producto puede dañar el medio ambiente acuático y la capa de ozono.

El anterior pictograma de peligro para el medio ambiente consideraba que los productos que lo contenían producían efectos tóxicos y riesgos en el medio terrestre. Ahora este pictograma se diferencia del anterior en que los efectos tóxicos y peligrosos se producen para el medio acuático y el ozono.

Las sustancias o mezclas peligrosas para el medio acuático se clasifican según sus efectos agudos o crónicos, pudiendo provocar efectos nocivos en los organismos acuáticos tras una exposición de corta duración o exposiciones que se determinan en relación con el ciclo de vida del organismo. Este pictograma también puede indicar que la sustancia o mezcla puede ser peligrosa para la estructura o el funcionamiento de la capa de ozono estratosférica.

PALABRA DE ADVERTENCIA: Peligro / Atención / sin palabra de advertencia

Aquí puede darse el caso de que no se indique ninguna palabra de advertencia para alertar a los consumidores de los potenciales peligros o que se indique la palabra "Peligro" ante posibles peligros graves, o la palabra "Atención", cuando el peligro sea menos grave.

Este pictograma se corresponde con el anterior de "Producto Peligroso para el Medio Ambiente"



3.- ¿DÓNDE ENCONTRAR ESTOS PICTOGRAMAS?

Los pictogramas de peligro físico, de peligro para la salud y de peligro para el medio ambiente los podemos encontrar en multitud de productos de nuestro entorno, especialmente en los hogares.

A continuación se indican algunos ejemplos de los tipos de productos que pueden disponer en su etiquetado de estos pictogramas de peligro:

- Los productos de limpieza del hogar y de la ropa contienen muchos productos que incorporan sustancias o mezclas peligrosas: ambientadores, limpiamuebles, limpiacristales, limpiadores multiusos, limpiadores de hornos y baños, desinfectantes para cocinas y baños, detergentes, lejías, quitamanchas, blanqueadores, etc.
- Encontraremos también alguno de esos pictogramas en productos para desatascar tuberías y cañerías, desincrustantes, limpiadores de desagües, etc.
- Los pesticidas de uso común, insecticidas, raticidas y plaguicidas que podemos emplear en nuestras casas o jardines, contienen venenos o sustancias tóxicas que pueden afectar gravemente a nuestra salud. Igualmente, podemos hallar pictogramas de peligro en geles o polvos antipulgas o garrapatas destinados a las mascotas.
- En los productos de jardinería, los **herbicidas** y la mayoría de las **sustancias químicas de uso en los jardines contra las malas hierbas** son tóxicas tanto para el ser humano como para el medio ambiente. Hay que intentar sustituirlos por métodos naturales y no agresivos.
- Pueden figurar alguno de los pictogramas de peligro en pinturas, disolventes y decapantes por resultar nocivos sus gases tóxicos.
- Las ceras y betunes también son productos que generalmente se pueden inflamar y, por tanto, ser peligrosos para nuestra seguridad. En ellos ha de constar el correspondiente pictograma.
- Algunos productos de papelería, de uso habitual en nuestros hogares, contienen sustancias que obligan a que figuren en el etiquetado pictogramas de peligro que informan sobre los efectos nocivos del producto e, incluso, que nos avisen que pueden ser inflamables.
- Encontraremos alguno de los nuevos pictogramas en las botellas o bombonas de **gases** a **presión**.
- En nuestros hogares podemos tener almacenados **productos para automóviles** cuyo etiquetado tenga alguno de estos pictogramas, como los anticongelantes y líquidos para lavar los parabrisas.

4.- RECOMENDACIONES DE USO Y MANIPULACIÓN DE PRODUCTOS PELIGROSOS

Muchos de los accidentes causados por los productos que contienen estos pictogramas pueden evitarse si tenemos en cuenta las **recomendaciones de uso o manipulación** y las indicaciones de peligro que incluye el propio producto en su etiquetado o envase.

El mayor número de accidentes suele producirse en el ámbito doméstico, sobre todo cuando estos productos están siendo usados o manipulados especialmente en presencia de menores.

Ofrecemos a continuación algunos **consejos útiles** para evitar riesgos y posibles accidentes:

- Los productos que contengan alguno de los pictogramas que aparecen en el cuadro de la página 6 no deben ser manipulados ni mezclados con otros productos o sustancias.
- Muchos accidentes se producen por mezclar lejías con amoniacos, dando lugar a la formación de gases que pueden producir síntomas irritativos en las vías respiratorias.
- Lea atentamente las instrucciones de uso del producto que figuran en la etiqueta o en el embalaje del mismo antes de su uso o manipulación.
- Mantenga los productos inflamables o explosivos lejos del fuego o posibles fuentes de calor.
- Utilice los productos inflamables en lugares ventilados y sin focos de calor próximos.
- Utilice los productos de limpieza en áreas bien ventiladas.
- No abra nunca con la boca los envases de los productos con pictogramas de peligro y evitará así graves accidentes.
- Observe si las indicaciones de uso recomiendan usar guantes para la manipulación de ciertos productos químicos, así como el consejo de lavarse las manos tras su utilización.
- Use siempre la cantidad de producto recomendada por el fabricante.
- En ningún caso ingiera o inhale los productos que incorporan pictogramas de peligro.
- No coma ni beba cuando maneje productos peligrosos del hogar.
- Tenga precaución de no aplicar insecticidas ni plaguicidas cerca de los alimentos ni de los utensilios de cocina.

- En caso de ingestión no provoque el vómito, en especial:
 - √ No ingiera alimentos ni beba nada pues podría ser contraproducente.
 - √ Contacte de forma inmediata con el Instituto de Toxicología Servicio de Información Toxicológica (SIT) - Tel. 91 562 04 20.

Este servicio atiende las 24 horas al día, los 365 días del año, cualquier consulta sobre intoxicaciones y exposiciones a sustancias tóxicas.

Para una rápida y eficaz respuesta aporte la siguiente información⁷:

Datos del intoxicado: edad, sexo, peso, antecedentes médicos...

Identificar el producto: nombre comercial, tipo de envase, ingredientes si los conocen, etc.

Cuándo: hace cuánto tiempo o durante cuánto tiempo.

Por qué: por accidente en el hogar, error de dosis, dificultad de lectura del etiquetado, etc.

- √ Diríjase al servicio médico de urgencias más próximo. Conviene llevar el producto o la etiqueta.
- ✓ En caso de accidente mantenga siempre la calma y aleje, en su caso, a los niños del producto, retirando los restos que pudieran quedar en la boca.
- No suponga que la sustancia no era tóxica por no tener síntomas porque, en algunos casos, las intoxicaciones aparecen tardíamente.
- Ante productos irritantes y corrosivos, protéjase de posibles salpicaduras usando guantes, gafas y ropa adecuada. Conviene lavarse bien las manos y la cara después de su uso.
- Extreme las precauciones cuando utilice algún tipo de sustancia tóxica o peligrosa en su hogar si hay menores cerca. No descuide nunca el envase ni les permita acercarse a estos productos.
- Eduque a sus hijos sobre los peligros que llevan aparejados algunos productos presentes en el hogar. Enséñeles el significado de los pictogramas.
- Recicle adecuadamente los envases de estos productos. Algunos, aunque estén vacíos, todavía pueden contener restos de la sustancia o mezcla del producto y resultar peligrosos para nuestra seguridad o dañar el medio ambiente.
- No vierta estos productos al medio y preste especial atención a los que sean peligrosos para el medio ambiente.
- No queme los productos usados o que le sobren ni sus recipientes, ya que pueden desprender gases tóxicos y contribuir a la contaminación.

5.- RECOMENDACIONES PARA UN CORRECTO ALMACENAMIENTO

Habitualmente empleamos en nuestro ámbito doméstico muchos productos que contienen sustancias o mezclas peligrosas. Por ello, es importante que estos productos estén almacenados o guardados correctamente en nuestros hogares.

El peligro de su incorrecto almacenamiento puede conllevar graves consecuencias en la salud y seguridad de las personas que nos rodean o causar efectos nefastos en el medio ambiente.

A continuación indicamos una serie de **recomendaciones para un almacenaje** adecuado de los envases de los productos que contengan alguno de los pictogramas de peligro:

- Lea con detenimiento las etiquetas o el envase del producto peligroso, pues en ellos aparecen indicaciones concretas para un almacenamiento seguro.
- No deben ser rellenados con otra sustancia o mezcla. Guárdelos en sus recipientes originales.
- Los productos químicos o peligrosos nunca deben ser almacenados en envases de bebidas o alimentos. Evitará con ello graves accidentes.
- Asegúrese de tapar o cerrar adecuadamente los envases de estos productos después de su utilización y cuando sean almacenados.
- No deben ser almacenados en un lugar no apto para este tipo de productos. Deberían estar bajo llave.
- Almacénelos en lugares secos y bien ventilados.
- Proteja estos productos de la luz solar y no los exponga a temperaturas elevadas. Algunos productos indican en su etiquetado o envase la temperatura máxima a la que no se ha de exponer el producto.
- No guarde estos productos en contacto con los alimentos.
- No almacene los productos inflamables o explosivos en lugares cercanos al fuego u otras fuentes de calor.
- No eche al fregadero ningún producto peligroso del hogar.
- Separe adecuadamente los plaguicidas, sobre todo de los alimentos.
- No guarde juntos productos corrosivos, inflamables o venenosos, y separe los recipientes.

- Las bolas de naftalina deben colocarse dentro de recipientes. Si se usan estos productos en armarios o baúles, deben estar almacenados fuera del alcance de los niños.
- Extreme las precauciones y no deje nunca este tipo de productos al alcance de los niños.
 Un almacenamiento adecuado de los productos es más seguro que la propia vigilancia de los padres.
- Separe los productos tóxicos del resto de la basura. Llévelos a contenedores específicos o a los "Puntos Limpios" más cercanos y recíclelos adecuadamente.

6.- ENLACES DE INTERÉS E INFORMACIÓN RELEVANTE PARA EL CONSUMIDOR

Normativa de interés:

- Reglamento (CE) № 1272/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifican y derogan las Directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) № 1907/2006.
- Real Decreto 1801/2003, de 26 de diciembre, sobre seguridad general de los productos.

Enlaces de interés:

Web de CECU: www.cecu.es

Web de HISPACOOP: www.hispacoop.es

Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses: Servicio de Información Toxicológica Teléfono de emergencias para la información toxicológica: 91 562 04 20 (24 horas)

http://institutodetoxicologia.justicia.es/

Instituto Nacional del Consumo (INC): http://www.consumo-inc.es/

Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos (ECHA): http://echa.europa.eu/

Portal REACH del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino:

http://www.portalreach.info/

INFOREACH Servicio de la Generalitat de Catalunya:

http://inforeach.gencat.cat/cas/index.html

Portal REACH de la Comisión Europea:

http://ec.europa.eu/environment/chemicals/reach/reach_intro.htm





Confederación Española de Cooperativas de Consumidores y Usuarios (HISPACOOP) C/ Vallehermoso, 15 - 1ª planta 28015 Madrid Tel.: 91.593.09.35 - Fax: 91.593.18.14 Email: hispacoop@hispacoop.es www.hispacoop.es



CONFEDERACIÓN DE CONSUMIDORES Y USUARIOS

Confederación de Consumidores y Usuarios (CECU) C/ Mayor, 45 - 2° 28013 Madrid Tel. 91.364.13.84 - Fax: 91.366.90.00 Email: cecu@cecu.es

www.cecu.es



MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD



Programa subvencionado por el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad - Instituto Nacional del Consumo. Su contenido es responsabilidad exclusiva de HISPACOOP y CECU. Noviembre 2011.